del ala derecha; norte o izquierda, patio común y urbana de herederos de Severino Falcón García, y sur o derecha, da vistas a la avenida El Mirón. Inscrita a favor de don Antonio Ruiz Mentado, casado con doña Inés Santana Cordero, al folio 19 del libro 331 del Ayuntamiento de Arucas. Finca número 18.199 del Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas.

Tipo de subasta: 9.060.000 pesetas.

Dado en Arucas a 29 de mayo de 1998.—El Juez, Juan Ignacio Calabuig Alcalá del Olmo.—El Secretario.—32.559.

## BARCELONA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 1.014/1991-4.ª, se siguen autos de declarativo menor cuantía, a instancia del Procurador don Joan E. Dalmau Piza, en representación de doña Josefa García López, contra ignorados herederos de doña Berta Martínez de Castilla, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, que luego se dirá, la siguiente finca embargada a los demandados, ignorados herederos de doña Berta Martínez de Castilla:

Urbana: Casa torre, sita en esta ciudad, barrio de Sants, calle Dalmau, número 12, compuesta de bajos y un piso, con una galería de la parte posterior, en la que existe una pequeña porción de terreno; comprende la superficie de 255 metros 30 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.760 palmos, poco más o menos, y linda: Por su frente, este, con la calle de Dalmau; por la izquierda, entrando, sur, con las casas números 14 y 16 de la misma calle Dalmau, propiedad de los herederos de don Antonio Daunas; por la derecha, norte, con la finca adjudicada de doña Julia Martínez de Castilla, v por detrás, oeste, con la finca adjudicada de dicha señora, mediante la porción destinada a la prolongación de la calle de Olzinellas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, tomo 1.333, libro 253 de la sección Sants, folio 189, finca número 7.118, inscripción quinta.

Valorada en 13.824.800 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta planta, el día 24 de julio de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que únicamente por la actora podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el justificante de haber hecho el correspondiente ingreso para poder tomar parte en la misma.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de septiembre de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo, que será del 75 por 100 del de la primera, y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de octubre de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que resultare negativa la notificación personal a los demandados.

Se hace constar asimismo que para el caso de que por fuerza mayor tuviera que ser suspendida alguna de las subastas señaladas, se celebrarán al día siguiente hábil, excepto sábados, que se celebraría al siguiente hábil.

Dado en Barcelona a 5 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—32.637.

#### BARCELONA

#### Edicto

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos, número 872/1996-4.ª, sobre declaración legal de ausencia de don Alain Hilan Martínez, promovidos por doña Gloria Iriarte Gómez, representada por el Procurador don Luis Arañó Sierra, en los cuales se ha acordado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dar la publicidad oportuna, mediante la publicación de edictos, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», así como en un periódico de gran circulación de Madrid y en otro de Barcelona, y mediante anuncios en Radio Nacional de España, con intervalo de quince días.

Y para que se dé la publicidad oportuna a la incoación del presente expediente de declaración legal de ausencia de don Alain Hilan Martínez, expido el presente edicto, haciéndose constar que a la parte actora se le ha reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Dado en Barcelona a 15 de mayo de 1998.—El Secretario, Ángel Martínez Guinaliu.—32.298-E.

1.a 23-6-1998

#### **BARCELONA**

#### Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 829/1997-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Proficsa», contra «Beat Schmidlin», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de julio de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de octubre de 1998, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, y así sucesivamente.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

# Bien que se saca a subasta y valor

Urbana Entidad 29. Piso ático, puerta única, de la casa señalada con el número 367 de la calle Provenza, de Barcelona. Superficie 143,51 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 4, tomo 268, libro 268 de Gracia-A, finca 12.588-N.

Tipo de subasta: 27.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 2 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, María Teresa Torres Puertas.—32.109.

## BENAVENTE

#### Edicto

Don Emilio Vega González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benavente (Zamora),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio de menor cuantía, con el número 127/1997, a instancia de doña Josefa Ballesteros Fernández, representada por el Procurador señor del Hoyo López, contra don Pedro Ballesteros Fernández, representado por la Procurador señora Llordén Arenas, sobre división de comunidad; por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien:

Urbana.—Casa en casco de Carracedo de Vidriales, anejo a Ayoo de Vidriales, sita en la calle Abajo, compuesta de planta baja, distribuida en sótano, cocina y cuadras y corral y huerto, y dos plantas altas, destinadas a vivienda, con una sola vivienda distribuida entre ambas plantas, ocupando todo ello una extensión superficial de 400 metros cuadrados. Linda, todo: Derecha, entrando, don Nicasio del Prado; izquierda, con don Jacinto Ballesteros; espalda, de don Víctor Fernández, y frente, dicha calle de Abajo. Inscrita al tomo 1.670 del archivo, libro 13 de Ayoo de Vidriales, folio 1, finca número 1.399, inscripción primera. Valorada en 5.744.088 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de la consignación efectuada en el establecido destinado al efecto.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Sólo los propietarios de la finca podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero

Quinta.—Los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos las personas que deseen tomar parte en la subasta, advirtiéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—El rematante deberán consignar el precio de la finca en los términos y condiciones que señala la Lev.

Séptima.—Para la celebración de la subasta única, se señala en el local de la Sala de Audiencia de este Juzgado y las once horas del día 22 de julio de 1998, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Dado en Benavente a 7 de abril de 1998.—El Juez, Emilio Vega González.—La Secretaria.—32.633.

### **BILBAO**

#### Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la ilustrísima Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia de Bilbao en providencia de esta fecha, dictada en la sección segunda del juicio de quiebra de «Salingraf, Sociedad Anónima Laboral», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 17 de julio de 1998, y hora de las diez, asistan a la Junta general de acreedores para proceder a la discusión sobre la cuenta presentada por la Sindicatura, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Dado en Bilbao a 25 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—32.474.

# **CÁCERES**

# Edicto

Don Juan Francisco Bote Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cáceres,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio ejecutivo número 23/1997-7, promovidos por «Silvano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Ángeles Bueso Sánchez, contra don Francisco J. Tejado Nevado, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

1.º Urbana.—Vivienda tipo D, en planta tercera del portal 1 del edificio en esta ciudad, sito en calle Colón, número 7. Finca registral número 36.898, folio 159. Que tiene como anejos la plaza de garaje número 4 y el trastero número 4.

2.º Octava parte pro indivisa de la finca registral 14.206-N, libro 871, tomo 1.926, folio 199.

3.º Octava parte de la finca registral número 22.254-N, libro 871, tomo 1.926, folio 197.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida de la Hispanidad, edificio «Ceres», de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el día 3 de septiembre de 1998, a las doce horas; para la segunda, el día 1 de octubre de 1998, a las doce horas, y para la tercera, el día 3 de noviembre de 1998, a las doce horas; advirtiéndose que en caso de que alguna de ellas no pudiera celebrarse el día señalado por causa justificada o de fuerza mayor, se celebrará el primer día siguiente hábil en que ello sea posible, a la misma hora y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas (la primera, en 9.620.787 pesetas; la segunda, 1.068.503 pesetas, y la tercera, 412.500 pesetas), no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercera partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1136, el 20 por 100 del tipo señalado para cada una de las subastas, haciendo constar que en la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, se consignará el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta; tal consignación deberá acreditarse con media hora de antelación a la fecha señalada para la subasta en la Secretaria de este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos como licitadores.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

De no haber postores en la primera subasta, se celebrará segunda subasta en el día anteriormente indicado, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, en el día antes indicado, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Cáceres a 19 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Bote Saavedra.—El Secretario.—32.623.

#### **CÁDIZ**

#### Edicto

Por el presente se hace público, en virtud de lo acordado en autos sobre juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Cádiz, bajo el número 465/1996, a instancias del Consorcio de la zona franca de Cádiz, representado por la Procuradora señora González Domínguez, contra «Fabricaciones y Reparaciones Faro, Sociedad Anónima Laboral», la venta en pública subasta del bien embargado que al final se detalla, por término de veinte días. Indicando que la celebración de las subastas tendrán lugar en la Sala

de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Los Balbo, sin número, primera planta, todas ellas, a las diez horas de los siguientes días:

Primera subasta: 10 de septiembre de 1998. Segunda subasta: 13 de octubre de 1998. Tercera subasta: 10 de noviembre de 1998.

#### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el de su valoración, es decir, 258.285.680 pesetas. Para la segunda, el 75 por 100 de aquélla, y, en su caso, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda a cada subasta, salvo la tercera, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1.506, párrafo tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, bajo el número 122017046596, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se realice a la demandada en su domicilio, la publicación del presente servirá de notificación a las mismas a todos los efectos.

Séptima.—Para el supuesto de que los señalamientos acordados en el presente recayeren en día festivo, se entenderán los mismos para el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora indicados.

#### Bien obieto de subasta

Finca registral número 1.586, antes 11.768, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz, sección primera, folios 157 y 158, tomo 513, libro 293, folios 45 al 49, tomo 1.070, libro 29, folios 57 al 63, tomo 1.191, libro 153. Parcela de terreno de 8.000 metros cuadrados, en la barriada de Puntales, de esta ciudad. Linda: Por su frente, al este, con ronda de Vigilancia; norte, con calle Tarifa; sur y oeste, con el resto de la finca matriz de que se segregó. Se valora en la cantidad de 258.285.680 pesetas.

Dado en Cádiz a 13 de mayo de 1998.—La Secretaria judicial.—32.574.

#### **CÁDIZ**

### Edicto

Don Francisco Javier Martínez Derqui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cádiz,

Hace saber: Que en este Juzgado de cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, número 144/1995, a instancias de la Procuradora señora González Domínguez, en nombre y representación de don Bernardo López Domínguez, contra don Eduardo Doeste Fernández, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera v, en su caso, segunda v tercera vez, para el supuesto que no hubiera postores en la anterior, por término de veinte días cada una de ellas, el bien de la clase v valor que luego se dirá, sirviendo de tipo el de la valoración pericial, que asciende a la suma de 15.100.000 pesetas para la primera, el 75 por 100 de dicho importe para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera. Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el edificio de la antigua